



Consejo de la
Unión Europea

**Bruselas, 4 de febrero de 2022
(OR. en)**

**5967/22
ADD 1**

**TRANS 63
DELECT 16
TELECOM 40
IND 30
DIGIT 25**

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	Por la secretaria general de la Comisión Europea, D. ^a Martine DEPREZ, directora
Fecha de recepción:	2 de febrero de 2022
A:	D. Jeppe TRANHOLM-MIKKELSEN, secretario general del Consejo de la Unión Europea
N.º doc. Ción.:	C(2022) 492 final - Anexo
Asunto:	ANEXO del Reglamento Delegado de la Comisión por el que se completa la Directiva 2010/40/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere al suministro de servicios de información sobre tráfico en tiempo real a escala de la Unión Europea

Adjunto se remite a las Delegaciones el documento – C(2022) 492 final - Anexo.

Adj.: C(2022) 492 final - Anexo



Bruselas, 2.2.2022
C(2022) 492 final

ANNEX

ANEXO

del

Reglamento Delegado de la Comisión

**por el que se completa la Directiva 2010/40/UE del Parlamento Europeo y del Consejo
en lo que se refiere al suministro de servicios de información sobre tráfico en tiempo real
a escala de la Unión Europea**

ANEXO

(a efectos de lo dispuesto en los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14)

- 1) Tipos de datos sobre infraestructuras:
 - a) accesos a la red de carreteras y sus atributos físicos:
 - i) geometría;
 - ii) anchura de la carretera;
 - iii) número de carriles;
 - iv) gradientes;
 - v) empalmes;
 - b) clasificación de la carretera;
 - c) localización de las áreas de peaje;
 - d) localización de las áreas de servicio y áreas de descanso.
 - e) localización de los puntos de recarga para vehículos eléctricos y condiciones de uso;
 - f) localización de las estaciones de gas natural comprimido, gas natural licuado y gas de petróleo licuado;
 - g) localización de los puntos y estaciones de repostaje para los demás tipos de combustible;
 - h) localización de las zonas de carga y descarga.

- 2) Tipos de datos esenciales sobre reglamentaciones y restricciones:
 - a) reglamentaciones de tráfico estáticas y dinámicas, cuando proceda:
 - i) condiciones de acceso a los túneles;
 - ii) condiciones de acceso a los puentes;
 - iii) restricciones de acceso permanentes;
 - iv) límites de velocidad;
 - v) reglamentaciones sobre carga y descarga de mercancías;

- vi) prohibiciones de adelantamiento para vehículos pesados de mercancías;
 - vii) restricciones de peso/longitud/anchura/altura;
 - viii) calles de un solo sentido;
 - ix) límites de las restricciones, prohibiciones u obligaciones con validez zonal, estado actual de acceso y condiciones de circulación en zonas de tráfico regulado;
 - x) sentido de circulación en los carriles reversibles;
- b) planes de circulación vial.
- 3) Otros tipos de datos sobre reglamentaciones y restricciones:
- a) localización e identificación de señales de tráfico que reflejan reglamentaciones de tráfico e identifican peligros:
 - i) condiciones de acceso a los túneles;
 - ii) condiciones de acceso a los puentes;
 - iii) restricciones de acceso permanentes;
 - iv) otras señales de tráfico que reflejan reglamentaciones de tráfico;
 - b) reglamentaciones de tráfico estáticas y dinámicas, en su caso, distintas de las reglamentaciones de tráfico contemplados en el punto 2;
 - c) señalización de las vías de peaje, tasas fijas aplicables a los usuarios y métodos de pago disponibles (incluidos los canales minoristas y los métodos de ejecución);
 - d) tasas variables aplicables a los usuarios y métodos de pago disponibles, incluidos los canales minoristas y los métodos de ejecución.
- 4) Tipos de datos esenciales sobre estado de la red:
- a) cierres de carreteras;
 - b) cierres de carriles;
 - c) obras de carreteras;
 - d) medidas temporales de gestión del tráfico.
- 5) Otros tipos de datos sobre estado de la red:

- a) cierres de puentes;
 - b) accidentes e incidentes;
 - c) carreteras en malas condiciones;
 - d) condiciones meteorológicas que afectan al pavimento y a la visibilidad.
- 6) Tipos de datos sobre uso de la red en tiempo real:
- a) volumen de tráfico;
 - b) velocidad del tráfico;
 - c) localización y longitud de las retenciones de tráfico;
 - d) duración del trayecto;
 - e) tiempo de espera en los pasos fronterizos;
 - f) disponibilidad de zonas de carga y descarga;
 - g) disponibilidad de puntos y estaciones de recarga para vehículos eléctricos;
 - h) disponibilidad de los puntos y estaciones de repostaje para tipos de combustible alternativos;
 - i) precio de recarga o repostaje *ad hoc*.